



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 826 - 2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

11 SEP 2014

Que, conforme a lo expuesto, el Proyecto "Mejoramiento y Conservación de la Vicuña en el Anexo de Esmeralda del Distrito y Provincia de Castrovirreyna de la Región Huancavelica" se encuentra inscrito en el banco de proyectos con el código SNIP N° 167307, enmarcado dentro de los parámetros bajo los cuales fue otorgada la viabilidad del proyecto, por tanto su elaboración cumple con lo dispuesto en la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su modificatoria Ley N° 28802, la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01; asimismo, cuenta con la aprobación por unanimidad de la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales del Gobierno Regional Huancavelica mediante Acta N° 010-2014/GOB.REG.HVCA/CEPOA, de fecha 13 de agosto del 2014, en tal sentido amerita su aprobación vía acto resolutivo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Plancamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2006-GOB.REG-HVCA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan Operativo General del Proyecto "Mejoramiento y Conservación de la Vicuña en el Anexo de Esmeralda del Distrito y Provincia de Castrovirreyna de la Región Huancavelica", con código SNIP N° 167307, con un presupuesto de S/. 1'121.123,89 (Un millón ciento veintitún mil ciento veintitrés y 89/100 nuevos soles), documento de gestión que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos, velar por la ejecución de acuerdo a los objetivos y metas del POG del proyecto "Mejoramiento y Conservación de la Vicuña en el Anexo de Esmeralda del Distrito y Provincia de Castrovirreyna de la Región Huancavelica".

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, efectuar el seguimiento y monitoreo del POG del proyecto "Mejoramiento y Conservación de la Vicuña en el Anexo de Esmeralda del Distrito y Provincia de Castrovirreyna de la Región Huancavelica", a fin de promover la adecuada participación de las instancias involucradas en su ejecución.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, y a la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

HHC/egne

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Ing. Cro. Sóliver Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL